

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de mayo del año 2022, a las 13 horas con 08 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MUÑOZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buen día. Les solicito a todas y todos, ocupar sus curules, para dar inicio con la Sesión del día de hoy. Agradezco a quienes nos siguen a través de la página del Poder Legislativo y las distintas plataformas que replican la Sesión Ordinaria del día de hoy. Le ruego a la Primera Secretaria, tome Pase de Lista y verifique que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretaria.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada Secretaria. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 23 Diputadas y Diputados de los 30; por lo cual, tenemos Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 121 al 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 16 de marzo del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del comunicado del Gobernador del Estado, mediante el cual emite diversas observaciones al Decreto número 106, para los efectos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que por su conducto se giren las instrucciones necesarias a las delegaciones de la CONAFORT, SEMARNAT, SEDENA y Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente en Zacatecas; y de igual forma, se exhorta de manera respetuosa al Gobernador Constitucional del Estado, para que a través de Dirección de Protección Civil del Estado de Zacatecas y de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y SEDESOL, realicen las acciones necesarias para mitigar y eliminar los estragos causados por el incendio en los municipios de Concepción del Oro y Mazapil, Zacatecas.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica la fecha para la realización del Parlamento de las Juventudes, así mismo se autoriza emitir su convocatoria.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 192 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas, en materia de caducidad de la instancia.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente al Punto de Acuerdo para hacer un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, así como al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Dr. Arturo Náhle García, a fin de que refuercen las acciones para que los servidores públicos a su cargo cuenten con la formación necesaria para prestar sus servicios con perspectiva de género.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, instruya a las personas titulares de diversas Secretarías de la Administración Pública Estatal, para que comparezcan ante el Pleno de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.
13. Asuntos Generales; y
14. Clausura de la Sesión.

Pregunto a las Ciudadanas y Ciudadanos...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, para proponer una modificación al Orden del Día, si me lo permitiera.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿En qué términos, Diputado Presidente?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para que en el número uno, se considere guardar un minuto de silencio por las madres que en esta guerra horrenda han perdido a sus hijos o han sufrido la desaparición de uno de sus hijos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está considerado en el Orden de esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- De acuerdo, Presidente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pregunto a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano. Solicito a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación. Diputadas y Diputados que estén a favor del Orden del Día leído... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, el Orden del Día se declara aprobado. Diputadas y Diputados, a nombre de esta Presidencia de la Mesa Directiva del

Congreso del Estado de Zacatecas, y a nombre de las Diputadas y Diputados que integramos esta Sexagésima Cuarta Legislatura, pedimos un minuto de silencio por las madres que han perdido la vida a causa de la violencia en el Estado; de igual manera, por las madres que perdieron la vida por la pandemia del covid-19; de igual manera, nos solidarizamos desde aquí, con las madres que hoy buscan a los desaparecidos en el Estado, para que sus hijas e hijos regresen pronto a sus hogares y que la paz social llegue pronto a Zacatecas; de igual manera, les pido que ese minuto de silencio se convierta en un minuto de aplausos, ya que la sociedad se ha transformado con los roles de cada una de ellas, de las madres; un ejemplo muy frecuente son quienes salen a trabajar, ya sea con el fin de contribuir al gasto familiar, por el ejercicio profesional o por ambas razones; sabemos que no es fácil ser una madre moderna, trabajar y educar a la vez, es una tarea gigantesca; por ello, reconocemos la gran labor que llevan con ello las mamás, en la construcción de una mejor sociedad con ciudadanas y ciudadanos más justos y tolerables; desde aquí: feliz Día de las Madres. Les solicito a las y los presentes, ponernos de pie, para guardar un minuto de silencio, que se convierta en un minuto de aplausos.

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO

SE RINDE UN MINUTO DE APLAUSOS

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento. De igual manera, una felicitación sincera a todas las trabajadoras de este Poder Legislativo; de igual forma, a todas las Diputadas que gozan con el privilegio de ser mamás. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, de manera respetuosa, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local, correspondiente al día 16 de marzo del año 2022.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, si pudiera registrar mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado Delgadillo, se registra su asistencia, bienvenido.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinario de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de marzo del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por los Legisladores María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia y Nieves Medellín Medellín, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 10 de mayo del año 2022). Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida; quienes tengan alguna modificación u observación, favor de manifestarlo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, para que se considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para solicitarle si hay lectura de algún justificante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, en su momento se van a leer los justificantes, en la segunda lista, al final de la Sesión. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Diputadas y Diputados que estén a favor del contenido del Acta... Diputada del Muro... Diputado Pinedo... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad, el Acta leída.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 16 de marzo del año 2022, de esta Legislatura local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual notifican el Acuerdo de Turno emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el Juicio para la protección de los derechos político – electorales promovido por el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba y otros, en contra del Acuerdo mediante el cual se modificó la integración del Órgano de Administración y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Trancoso, Pánuco, Jiménez del Téul, Zacatecas, Fresnillo y Saín Alto; Así como el Informe relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ojocaliente, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Lic. J. Guadalupe Nájjar Castillo, Titular del Órgano Interno de Control de Pánuco, Zac. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual presenta el Informe de Desacato en que ha incurrido el Presidente Municipal, en relación con lo ordenado por esta Legislatura de conformidad con la Resolución emitida el pasado veintitrés de marzo del año en curso.

OFICIO.- *Procedencia:* Lic. J. Guadalupe Nájjar Castillo, Titular del Órgano Interno de Control de Pánuco, Zac. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura, se lleve a cabo una rectificación de la Resolución emitida

el pasado veintitrés de marzo del año en curso, en lo asentado en el último párrafo del séptimo Considerando de dicho instrumento legislativo.

OFICIO.- *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual notifican la Recomendación emitida dentro de la Queja iniciada por la Ciudadana Patricia Cordero Juárez y otros, por actos que atribuyeron a los Ciudadanos Antonio Rocha Romo y Nidia Carolina Barrón Borrego, Presidente y Síndica Municipales de Trancoso, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por medio de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, dé lectura del comunicado que el Gobernador del Estado de Zacatecas emite, mediante el cual trata diversas observaciones al Decreto número 106, para los efectos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura íntegra del comunicado del Gobernador del Estado, mediante el cual emite diversas observaciones al Decreto número 106, para los efectos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Al comunicado leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos

Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, con fundamento en lo establecido en los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que por su conducto se giren las instrucciones necesarias a las delegaciones de la CONAFORT, SEMARNAT, SEDENA y Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente en Zacatecas; y de igual forma, se exhorta de manera respetuosa al Gobernador Constitucional del Estado, para que a través de la Dirección de Protección Civil del Estado de Zacatecas y de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y SEDESOL, realicen las acciones necesarias para mitigar y eliminar los estragos causados por el incendio en los municipios de Concepción del Oro y Mazapil, Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado José David González Hernández, autor de la misma; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, a efecto de que apoyen al Diputado con la transmisión del video que tiene preparado, en las pantallas de esta Legislatura. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. El día de hoy, considero que la exposición de motivos está realmente de más, yo creo que la situación que aqueja al Estado es una crisis realmente tras esta condición que se vive; por eso, creo que hoy es importante que esta Legislatura pueda unirse en causa para apoyar la región del semidesierto. Compañeros Diputados, hoy quiero hablarles de un problema, el cual se está suscitando en estos momentos, y quiero hablar en específico de los municipios de Concepción del Oro y de Mazapil. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que por su conducto se giren las instrucciones necesarias a las delegaciones de la CONAFORT, SEMARNAT, SEDENA y Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente en Zacatecas; y de igual forma, se exhorta de manera respetuosa al Gobernador Constitucional del Estado, para que a través de la Dirección de Protección Civil del Estado de Zacatecas y de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y SEDESOL, realicen las acciones necesarias para mitigar y eliminar los estragos causados por el incendio en los municipios de Concepción del Oro y Mazapil, Zacatecas.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 10 de mayo del año 2022).* Por mi parte sería cuanto, Diputado; agradezco la oportunidad, y espero por esta ocasión podamos unirnos como Poder Legislativo, gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado, permítame suscribirme, es muy importante que el Gobierno Federal nos apoye; las cuatro, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, compañero, a todo el Grupo Parlamentario del PRI, muchas felicidades por tu iniciativa.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRD y Movimiento Ciudadano.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, compañero, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente; en mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, le solicito que esta iniciativa sea considerada de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto. En base a la solicitud que hace la Secretaria de la Junta de Coordinación Política, pregunto a la Asamblea, a juicio de esta Presidencia, si el Punto de Acuerdo leído se considera de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos, en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General; lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; así mismo, suplico respetuosamente a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el Pleno una vez iniciada la votación. Adelante.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de lo anterior, y conforme al resultado que emite la Secretaria, se cumple con el precepto del artículo 105 de nuestro Reglamento General, y por lo tanto, se declara el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución; por lo tanto, se pasa a discusión en lo general; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir en este punto en la discusión en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado González?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Barragán, a favor, ¿verdad?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, entonces; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para hablar a favor del dictamen, por un máximo de cinco minutos. Desde tribuna, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados; con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Es importante destacar que la participación del Diputado viene seguramente haciendo eco a la petición que le hicieron las personas que él representa en su Distrito; sin embargo, en este momento a mí me corresponde destacar el trabajo comprometido y algo que están haciendo los compañeros de la Dirección Estatal de Protección Civil, a quienes, desde tribuna, les agradezco y les reconozco su trabajo, su compromiso, su empeño y su dedicación, ellos están arriesgando su vida en favor de atender esta zona; es importante destacar que el incendio se está dando en una zona boscosa de difícil acceso, pero que sin embargo, no ha sido óbice para que los compañeros se hagan presentes en la zona del desastre, atendiendo como debe de ser su responsabilidad y su obligación; cabe destacar que no únicamente se encuentra personal de protección civil de Gobierno del Estado, hay personal de la Guardia Nacional, de la SEDENA, de la CONAFORT y de Protección Civil de la Minera Peñasquito; además, como ya lo destacó el Diputado que me antecedió en el uso de la voz, también se hicieron presentes vecinos del lugar. Es importante hacer una observación nada más de carácter absolutamente técnico, en este momento propiciar el bombardeo de nubes va a ser un contrasentido y no va a tener ningún resultado, ni siquiera positivo o negativo; lamentablemente, el índice de precipitaciones, estadísticamente es despreciable; por esa razón, no hay ni siquiera el mínimo de condiciones para considerar técnicamente el bombardeo de las nubes en esta zona, porque reitero, la sequía atípica que está azotando el norte del Estado y la zona del semidesierto zacatecano no genera las condiciones materiales para que esto sea posible. Reitero que, en este momento hago mi reconocimiento al Director de Protección Civil, en este momento él se encuentra allá en la zona boscosa, efectivamente todos se están trasladando en vía aérea a través del apoyo del helicóptero del Municipio de Saltillo y de algunas otras fuerzas armadas del Gobierno Federal, muchísimas gracias para ellas y para ellos, mi agradecimiento y mi reconocimiento. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita, para hablar a favor del Dictamen, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. Bueno, pues primero, solidarizarme con el compañero Diputado David; y recordarles, compañeros, no se nos olvide que fue esta Legislatura la que le negó el agua a esos municipios; y por ahí hay

una frase que un Diputado mencionó mucho, dice “al tiempo”, creo que el tiempo nos alcanzó muy pronto; y bueno, yo festejo que todos hayamos votado a favor de esta propuesta. Quiero yo resaltar que el apoyo llegó a destiempo, estuvimos trabajando todo el fin de semana, solicitamos a algunos Diputados que se encontraban reunidos con el Gobernador, que nos hicieran favor de llevarle la petición de la gente en ese momento, del Municipio de Concepción del Oro, más tarde, de Mazapil; y pues, decirles que sí, felicitamos a quienes hoy están actuando, pero lo hicieron tarde, lo hicieron tarde y eso se tiene que decir. El día de ayer todavía, el Director Jehú Márquez nos pedía que lo apoyáramos con la solicitud al Estado de Coahuila, de un helicóptero, ¿verdad, Diputado David? Hemos estado trabajando, insistiendo, tocando puertas, pero ellos también ven ese freno; nosotros le solicitábamos al encargado Jehú Márquez, nos hiciera por favor llegar un oficio, porque no es tan fácil como “vayan y pidan un helicóptero”, no, hay formas, y las formas, pues también tienen un fondo; no se nos hizo llegar ese oficio, y espero que el señor Gobernador le envíe la firma para que entonces el Estado vecino de Coahuila pueda también aportar el apoyo aéreo para sofocar este incendio, sí se puede. Diputada Maribel, el día de ayer en el Municipio de Acuña, en Coahuila, recién comenzó un incendio, y pronto, pronto actuó este gobierno y ya el incendio ya está sofocado. Parte de que se haya propagado el incendio y ahorita sea ya de carácter incontrolable, se debe al retraso del actuar de nuestras autoridades. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado González Romo. Se cierra el registro para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con todo respeto, Diputada, me parece que no es sano y no es bueno para el asunto que estamos tratando, el que se intente politizar un asunto que es un desastre natural; yo creo que en los momentos de crisis, en los momentos en donde el Estado en su conjunto se ve rebasado por una situación natural, por un desastre natural, no vale la confrontación política, no vale el desprestigiar al oponente, al adversario político, creo que no vale; me parece que la propuesta que hace el Diputado promovente es sensata, es madura, coherente, y creo que por eso está sumando el apoyo unánime de la Legislatura; yo le abonaría a que mantengamos el tono y a que entendamos que esta es una catástrofe natural que requiere de la atención de todas y de todos. A mí me parece que cada quien tiene qué hacer lo suyo desde su trinchera; yo le podría decir, en ánimo de politizarlo, cuántos metros de terreno se van a rescatar con un exhorto de la Legislatura, ah, pero es un asunto de ir abonando todas y todos; y entonces, Protección Civil está haciendo su parte, la Guardia Nacional está haciendo su parte, las empresas que están aledañas a la zona del incendio están haciendo su parte, el Gobierno de Zacatecas está haciendo su parte, generosamente los Gobiernos de Saltillo y de Coahuila

están ayudando y están aportando, porque no es un asunto de colores, no es un asunto de Partidos, es un asunto de una catástrofe, es un asunto de un evento natural que tenemos que combatir todas y todos; y en esta Legislatura, yo creo que tampoco valen la denotación o menospreciar el trabajo de quienes están allá en terreno, aportando lo mucho o lo poco que pueden con base a sus limitaciones y con base a las herramientas con las que cuentan. Yo la invitaría a que mantengamos el tono del promovente, que sea un asunto que nos una a todos y que todos aportemos lo que nos corresponde desde nuestras áreas; se lo digo con mucho respeto y con el aprecio de siempre, Diputada. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, Diputado, no me sorprende; ya nada más le faltó decir que en los gobiernos del PRI se incendiaba más; pero bueno, aquí no hay cómo defender lo indefendible, Diputado; si hoy se está presentando un exhorto en esta Legislatura, es por el tardío actuar de las autoridades, no es una cuestión de politizar, es una cuestión de que este exhorto ni siquiera debió de haber existido si nuestras autoridades hubieran atendido a tiempo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, para hablar a favor del dictamen. Desde tribuna, Diputado, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso. Yo, primero que nada, este sumarnos a esta iniciativa de Punto de Acuerdo, fueron innumerables las ocasiones en que se hizo el llamado a diferentes actores políticos para que interviniéramos todos los órdenes de gobierno para atacar este fenómeno natural. Yo quiero referirme principalmente a reconocer el trabajo que han hecho los compañeros que han intervenido para sofocar este incendio, este fenómeno natural en el semidesierto de Zacatecas. Recordarles también, que es una temporada que es muy común que haya este tipo de incendios, y por eso no es mínimo, hoy le tocó a Mazapil, pero en otras ocasiones y en otros años le ha tocado a otras regiones de Zacatecas, en este caso al sur de Zacatecas, y me consta que las autoridades han actuado siempre con mucha responsabilidad, tal como se está haciendo en esta ocasión, donde se atendió este problema desde una mesa para la construcción de la paz, donde participa la SEDENA, participa Protección Civil, Guardia Nacional, CONAFORT, las empresas mineras, donde se hizo una gestión por parte del Gobernador, para que se contratara un helicóptero; reconocer a todos los voluntarios, a los Presidentes Municipales que estuvieron siempre muy atentos y se les miró también atendiendo esta problemática, hoy se instruye para que todo el personal permanezca en la zona. Yo quiero nada más hacer hincapié y hacer énfasis, en que les

aseguro que no va a ser el último incendio en esta temporada de estío, va a haber más, y ojalá que volvamos a unir fuerzas y esfuerzos para atender este tipo de problemáticas. Yo quiero reconocer la participación muy, muy importante de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, y nada más quiero recordar que en esta misma tribuna en octubre del 2021 se subió una iniciativa para reconocer al semidesierto zacatecano como un área natural protegida; yo cerraría comentando que sería un buen punto de partida que esta Legislatura tomara esa iniciativa de ley, en donde el semidesierto zacatecano donde está Mazapil y Concha del Oro sean considerados áreas naturales protegidas; los invito a que estudiemos el tema, y que sea una manera de corresponder; no solamente atacar este fenómeno natural, sino que dejemos sentados los precedentes para revivir esa iniciativa que propusiera en su momento mi compañero Diputado José Luis Figueroa Rangel. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Figueroa. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Creo que deberíamos hacer un esfuerzo, Diputadas y Diputados, compañeras, compañeros, porque no le demos otra interpretación a la intención que está presentando el Diputado David; debemos de cerrar filas, es cerrar filas los 30, porque eso, como Poder, nos pone en una situación positiva, solidaria, y solo quiero opinar respecto de que no debemos de buscar culpas, es la naturaleza; el año pasado fue un año atípico de lluvias, la vegetación, sobre todo los pastos crecieron, se desarrollaron más que los años comunes, ordinarios, y no solamente hoy esta región está afrontando esto, en la sierra fría veamos también la cantidad de incendios que ha habido y los daños, hoy a esta parte de sierra y de semidesierto pues le está afectando ahora en consecuencia, un fenómeno de sequía, donde ahorita por las altas temperaturas y los efectos lupa de los rayos del sol ante un pedacito de vidrio, cualquier objeto hasta plástico pueda generar esos incendios. Y yo, solamente pedir que también fuéramos en ese otro sentido, de declarar zona natural protegida a toda esta área, para que tenga una regulación, un cuidado, una protección, una política, una reglamentación. Y sí les quiero informar que la SEMARNAT abrió comunicación en mi área, y para informarme que hay el interés de darle seguimiento a ese exhorto, ese Punto de Acuerdo que se aprobó por esta Legislatura para esa declaratoria, y eso ayudaría mucho; pero hoy ayudamos demasiado

siendo solidarios en un mismo sentido, las y los 30 Diputados de esta Sesenta y Cuatro Legislatura. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluya, Diputado Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente. No sé de los Diputados que estamos aquí, cuántos hayamos colaborado en sofocar un incendio, pero es sumamente complicado, se ocupa mucha experiencia; por eso yo, nuevamente reconocer a todo el personal que ha participado, me sumo al planteamiento que hace el Diputado Ernesto González Romo, de no politizar, de que nos estamos sumando, Diputado David González, a tu planteamiento en favor del pueblo del norte de Zacatecas; y es muy evidente que la voluntad política la hay de los diferentes órdenes de gobierno, de nivel federal, de nivel estatal y de los municipios ni hablar, se entregaron completamente, y se van a seguir entregando, porque no está sofocado en un 100%. Yo nada más cerraría comentándoles que sentemos los precedentes, que no reaccionemos, sino que prevengamos, que esta zona de la región del norte de Zacatecas sea considerada como un área natural protegida. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado David González, para hablar a favor del dictamen, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Yo únicamente quiero pues señalar algunas de las cosas que se han mencionado aquí; primero, el tema que comenta la Diputada de Morena, yo creo que, con todo respeto eh; aclaro, ni usted, ni yo ni ninguno de los que estamos aquí, creo, no dudo de sus capacidades, pero creo que no estamos en condiciones de dar una opinión técnica de si bombardear las nubes o no, la verdad creo que, bueno, eso yo se lo dejo a los expertos; y precisamente el día de ayer yo le mencionaba, si acudimos no era para ir a estorbar, era precisamente para ir a sumarnos a los trabajos; y aquí quiero hacer una pequeña observación, porque ayer Protección Civil Estatal señalaba que voluntarios éramos únicamente 10, cuando en realidad había una brigada de 27 y otra de 20 voluntarios; entonces, hay una discrepancia en lo que se informó, pero la verdad pues se agradece cada uno de los apoyos. Y retomando ahorita lo que decía ahorita la Maestra Cuquita, precisamente el apoyo que se recibió por parte de Coahuila, quiero aclarar, fue la semana pasada cuando inició el incendio en la cabecera municipal; al siguiente día inició el incendio en Arteaga, Coahuila, y se retiró la supervisión del helicóptero que estaba en Concepción del Oro, solamente fue para hacer una verificación de daños y sacar pues de

alguna manera un perito, no fue para ir a sofocar el incendio; y sí, reconocer precisamente que en menos de 24 horas, el Gobierno de Coahuila, pues mire para un municipio mandó dos helicópteros, precisamente sin ningún contratiempo. Y también, quiero aclarar, y no quiero entrar, como lo dicen, en grilla, en politiquería o en alguna otra cosa, pero la renta, porque es una renta que hicieron con mucho sacrificio el Alcalde José Luis y el Alcalde Mario, de Mazapil, y quiero aclarar aquí que la renta es de un millón 100 mil pesos, que están costeadando los municipios y los voluntarios que precisamente, no puse las fotografías, pero están, donde la comunidad está precisamente boteando, pidiendo dinero en botes para poder conseguir el recurso. Y si el exhorto precisamente va en ese sentido, es porque el día de hoy entre la sociedad y los alcaldes, los ayuntamientos, se ha costeado la mitad, yo creo que este exhorto puede caminar en el sentido de que el día de hoy la deuda de la renta del helicóptero únicamente por 10 horas de trabajo, está quedando pendiente una deuda de 535 mil pesos 114 mil 53; el exhorto va para el Gobernador, va para el Titular del Ejecutivo; cuando hablamos de un apoyo es muy bien recibido, estoy convencido de que es muy bien recibido en cuanto a víveres, en cuanto a voluntarios, pero hoy necesitamos el apoyo; y sí, sí implica un apoyo económico, ojalá podamos conseguirlo a la brevedad. La verdad, mi reconocimiento para los Alcaldes que actuaron con prontitud, que actuaron en la medida de sus posibilidades, que actuaron con el recurso del municipio, de la sociedad; y bueno, voy a reservar muchas otras cosas que se han platicado, precisamente para no entrar en otro tipo de discusiones. De antemano, gracias, y seguimos contando con su solidaridad; y únicamente decirles la importancia y la relevancia que tenían los fondos, los fondos para este tipo de contingencias, el FONDEN, que desafortunadamente desapareció hace dos años. Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Xerardo Ramírez.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro para hechos. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Efectivamente, para aclarar, Presidente, en esta rectificación, me estoy comunicando con el Director de Protección Civil del Estado, y acaba de bajar del lugar del incendio; ya no está en clasificación de fuera de control, afortunadamente ya está sometiéndose el incendio y ya no está dentro del rango de más peligrosidad; me informa el Director que en este momento está trabajando efectivamente el helicóptero, pero que por fortuna ha empezado a llover, esto, afortunadamente está ayudando en la contención de los efectos adversos del incendio, y el tramo del área de pino – piñonero está fuera de peligro. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pues, felicitar al Diputado David González; todos sabemos que eres, David, un Diputado que va con la gente, que regresa, y que justamente este exhorto atiende necesariamente a la necesidad de estar en el Distrito que tú representas, donde la gente te pide una ayuda, y que al final del día, pues no las tenemos, a veces no encontramos eco; por eso, subir este tipo de exhortos o tenerlos aquí en la Legislatura te da sobre todo una pauta para ver qué podemos, o qué autoridades no estamos o no están haciendo su trabajo. Aquí se habla que no politicemos, pero sí, sí hay que politizarlo, tenemos que decir con mucho respeto, que los Diputados de MORENA fueron los que quitaron estos fondos, el FONDEN, para los desastres naturales, así como han quitado esos fondos de gastos catastróficos para los temas de salud. Oigan ustedes, Diputados, toda esa gente de Protección Civil que está ahí dando la lucha, están inhalando ese humo que es tóxico; entonces, también estamos dándoles un tema de salud, o estamos ayudando, ese desastre natural causa directamente en la salud de los que están luchando con ese tipo de, pues de desastre natural; entonces, también tengamos memoria, los Diputados de Morena fueron los que erradicaron este recurso para estos fondos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, para rectificación de hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado, pues agradecerte, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, que acudas al territorio, que estés al pendiente de la gente. Sin duda, yo espero que ese Punto de Acuerdo que pretende darles el derecho del agua a los municipios del semidesierto, pues se agilice y se dictamine pronto; yo confío de verdad que, que podamos abonar realmente a la construcción de un buen gobierno, un gobierno con causa, un gobierno con sentido social, un gobierno que atienda las necesidades de la gente, y no berrinches personales; de verdad que hoy es cuando la

gente de Zacatecas los necesita, hoy lo necesita; pero, tenemos que dejar de lado el alabar, el servir de tapete de un rey que no está dándole resultados a Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. ¿Me falta alguien más de rectificación de hechos? ¿No? Bueno, si no, me permito hacer uso de la voz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Simplemente, reconocerle; efectivamente, yo creo que en estos casos, el tema de los Partidos Políticos sale de sobra, y quien dice que se politiza es porque cree o aspira que un funcionario pertenece a un Partido Político, y no, quienes están en el ejercicio de la función pública le sirven al pueblo de Zacatecas, independientemente de la filiación a la que sirva un gobierno estatal. En ese sentido, yo creo y coincido que la ayuda llegó tarde, que se pudo haber prevenido, que en este momento ya después de prácticamente pues cinco o seis días que se lleva y que se vino reportando incluso, como usted lo comenta, se platicó al interior del grupo de esta Legislatura del Estado, y apenas hoy hay un helicóptero, que de acuerdo con el Presidente Municipal de Mazapil, sobrevuela en estos momentos el aérea del incendio cumpliendo solamente labores de reconocimiento, apenas se está haciendo una labor de reconocimiento. De acuerdo con organizaciones internacionales como Green Peace, y que de acuerdo a las condiciones del terreno, es indispensable el uso de aeronaves cisterna para descargar agua y químicos contra incendios, que eso es lo que se tiene que hacer. No hay que desdeñar por supuesto, la labor que está haciendo la coordinación estatal de Protección Civil, porque efectivamente pues ya está ahí; entiendo que está siendo apoyada por diferentes corporaciones municipales, incluso la de la capital, ayer lo informaba el propio Presidente Municipal, pero no es suficiente. Yo también quiero reconocerle, que he visto cómo se ha metido como voluntario en labores de reconocimiento y en labores de poder coadyuvar en la medida de las posibilidades, porque efectivamente pues no es un tema sencillo, creo que ninguna o ninguno de los que estamos aquí presentes tenemos el expertos, y aunque lo tuviéramos, eso es un incendio que salió fuera de control, por eso así se llama. Qué bueno que hoy se esté controlando, qué bueno que hoy esté actuando el Gobierno del Estado, yo hago votos para que quien le hace la agenda al Gobernador, pronto le genere una visita a esta región; y efectivamente, el Gobernador, pues tampoco con su sola presencia va a apagar el incendio, pero siempre el apoyo moral del Ejecutivo del Estado, del Titular, y siempre de un Gobernador da el aliento que se requiere. Yo también me sumaría, y espero que también así lo podamos hacer, cuando menos en mi persona cuenta; y me sumo a la sociedad civil, me sumo a la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra de la UAZ, que en estos momentos están recolectando víveres para los brigadistas, como agua embotellada, enlatados, alimentos altos en calorías como chocolates y galletas, así como bebidas energéticas, y usted puede ser el conducto para que podamos hacer, cuando menos en mi equipo de trabajo nos sumamos a ese tema, y ojalá más Diputadas y Diputados nos podamos sumar, no solamente al tema del exhorto que hoy usted presenta, que yo insisto, este tipo de llamados depende de la voluntad de a quién se exhorta; hoy lo acaba de

comentar el Diputado Figueroa, le han llamado de una dependencia federal, también hemos recibido respuesta de algunos otros Puntos de Acuerdo; quien diga que los exhortos no sirven de nada, pues dice también mucho de los funcionarios a quienes se está exhortando; hoy, yo creo que tendremos buena respuesta, conozco a la Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado, y sé que es una mujer sensible que habrá de atender; conozco a funcionarios del Gobierno Federal a quien usted está exhortando, y yo creo que tendrá buen término; de algunos otros que exhorta, omito mis opiniones, a efecto de no politizar, como se dice aquí. Es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cerró el registro para hechos, Diputado. Concluya, Diputado González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Qué bueno, precisamente desde el día de ayer estaba el pronóstico de lluvias. Se subió el punto precisamente por la consideración de lo que estábamos viviendo, y lo que estábamos viendo que era precisamente la llegada de las nubes; y qué bueno, que el día de hoy, pues bueno en la región comience la lluvia, ojalá, ojalá sea permanente y pueda ayudar a mitigar precisamente este incendio. Diputada, yo creo que sin dudarlo es momento, muchos de los aquí presentes veíamos el tema de las HL como una oportunidad precisamente este tipo de situaciones y muchas otras que ustedes conocen cuando visitan sus distritos, yo creo sin dudarlo, la verdad que yo creo que hoy pues la desaparición de estos, la desaparición del FONDEN y muchas otras cosas, ojalá y lo podamos ver reflejado lo antes posible en otras áreas o precisamente donde sea necesario; y muchas gracias a la Diputada Cuquita, yo creo que el agradecimiento es para la gente, para los voluntarios, para los que han cooperado, para los que se han esforzado; y sí, sin dudarlo yo creo que hoy la gente del semidesierto sigue esperando la buena voluntad para tener ese derecho al agua, como tanto se requiere, yo creo que sin duda, como lo dice usted un gobierno con causa yo creo que lo hay lo tiene que haber y si hay alguna, yo creo que aquí estamos 30 Diputados para sumarnos con el Gobernador. Al Diputado Xerardo, sí, precisamente lo que comenta usted, lo del reconocimiento de la zona fue a muy temprana hora, hasta hace unos minutos antes de subir a tribuna ya estaban precisamente cargada la cisterna en el helicóptero y los trabajos ya habían iniciado, es un trabajo de comunicación, la verdad es muy complejo; otra vez, precisamente la falta de comunicación, pero se está trabajando y la verdad pues el reconocimiento es para todos e insisto, lo hago público desde aquí mi reconocimiento para los Alcaldes de Concepción del Oro, de Mazapil que han costeado gran parte de esta operación; y para el Gobierno del Estado a través de Protección Civil, que ha coordinado los trabajos con los municipios que se han sumado a estos esfuerzos; y por último, yo creo que el llamado es social como lo decía ahorita el Diputado Armando, simplemente en la región en lo que va del año se han suscitado ya 3 incendios de gran magnitud, pues yo creo

que el llamado precisamente a evitar este tipo de acontecimientos, yo creo que en las comunidades tienen o tenemos la costumbre hay que decirlo de quemar la basura, o de algunas otras áreas que tenemos que cuidar; y por último decir, lo que mencionaba usted Presidente, yo creo que sí, después de esto el Gobernador tiene que visitar la región, estoy seguro que Mazapil y Concepción del Oro lo reciben con los brazos abiertos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Barragán, para hablar a favor del Dictamen, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bueno, primero que nada David suscribirme a tu exhorto, ayer que te busqué tú ya estabas actuando, y me da mucho gusto que jóvenes estemos trabajando tanto; y bueno, yo también aquí me quiero subir porque estoy también en contacto con el Presidente Municipal de Mazapil y de Concepción del Oro, y me están comentando en estos momentos que un helicóptero realizará tareas de contención durante 10 horas, pero este fue contratado por los Presidentes, como lo comentaba el Diputado David; entonces, yo sí le quiero hacer aquí un llamado a Gobierno Federal, necesitamos al Gobierno Federal, son los que tienen el apoyo aéreo en apoyarnos en combatir este incendio tan fuerte y hay que dejarnos de colores y de discusiones; yo nada más quiero cerrar con esta frase que dice: “Mientras los hombres discuten la naturaleza actúa”; entonces, hay que dejarnos de cosas y ver cómo podemos apoyar a estos municipios que tanto nos necesitan y que no se tengan carreteras para que el Gobierno actúe. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Ana Luisa del Muro, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputada, sumarme a tu llamado; efectivamente esto no es una situación de partidos ni de colores, esta es una situación, el Estado y que como representantes populares nos compete a todas y a todos, y exhortar precisamente a los compañeras y compañeros Diputados, que de la manera en que podamos aportar para ayudar a estos municipios que están siendo desafortunadamente agraviados por el tema ambiental nos animamos a participar; y una felicitación en particular compañero David, por el esfuerzo magnifico que estás haciendo y ojalá que podamos ahora si en esta compañeras y compañeros poder trabajar los 30 en conjunto. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, gracias, Presidente. Antes que nada felicitar a mis compañeros, que luego los catalogamos por los más jóvenes de la Legislatura, pero que a veces nos dan cátedra de la política que debe hacerse, yo creo que mi compañero David siempre se ha sumado a las causas de su distrito y no lo hace por temas electorales, lo hace por temas sociales; igualmente Diputada Susana, siempre te lo reconozco y a los demás compañeros jóvenes de igual manera, decirte que la toma de la carretera no fue un tema político, fue un tema social, la sociedad se está hartando de la falta de resultados y de la lentitud de las autoridades, tanto federales como estatales; entonces, yo creo que nosotros como representantes del pueblo sin colores, volvemos otra vez al tema, siempre queremos envolver el tema político en lo social y hoy nosotros somos representantes de la sociedad zacatecana. Te felicito, Diputada...

EL DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y a mi compañero David, me levanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pero no en armas, ¿verdad?. Adelante, Diputado Pinedo, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Primero las damas, con su permiso, Presidente Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Primero que nada, pues felicitar a la Diputada Susana, al Diputado David, creo que es muy importante el llamado que está haciendo la Diputada Susana al Gobierno Federal , creo que también es muy importante exhortar a los Diputados de todos los colores del Estado de Zacatecas, para que vean que Zacatecas ocupa recursos para decir en este tema que estamos hablando, pues me da mucha tristeza que los Presidente Municipales de Mazapil y de Concha del Oro, ellos estén poniendo el recurso para tener ese auxilio de un helicóptero, donde tenemos un Gobierno Federal que se gasta los millones de pesos en unas mega obras y nos está abandonando en todo el sentido de la palabra; es más de hecho el otro día lo dije aquí, fíjate mandándole 30 millones de dólares a El Salvador, pero al país del Salvador no al Salvador de donde es el distrito de David; y en ese sentido, hablo que falta de voluntad, si hubiera voluntad se hacían más cosas importantes en nuestro Estado y en nuestros municipios, pero yo entiendo la austeridad de este Gobierno Federal, pero no se puede trabajar si no hay recurso, ahí está el ejemplo, si el Estado no tiene recurso cómo pueden los municipios; por eso, ocupamos que el Gobierno Federal se ponga las pilas y lo mismo el Gobierno Estatal, para que pueda solucionar cuantísimos problemas que hay; porque en campaña tenía todas las soluciones para los problemas y ahora no tiene ninguna solución para ningún problema el Gobierno Federal, esa es la realidad que estamos viviendo ahorita en nuestro país y no es necesario que el que mire las cosas, pero de todas maneras sin partidos y sin colores; también un llamado a mis compañeros Diputados, y para el próximo Presupuesto analicemos bien a dónde y para dónde tiene que etiquetar recursos para que funcione el Gobierno del Estado como debe de ser, y muchas gracias. Sería cuanto, Presidente Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluya, Diputada Barragán, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Me da mucho gusto escucharlos, Diputados, gracias; y hace rato escuché un comentario donde desafortunadamente dice con este exhorto cuántas hectáreas podemos salvar, es algo muy triste, porque somos la voz del pueblo, cómo podemos decir algo así, estamos aquí para pedir apoyo al Gobierno Federal, le reconozco a nuestro Gobernador que está actuando, al Director también de Protección Civil que también todos los días da sus reportes; entonces, es momento de unirnos no de politizar. Muchísimas gracias, Diputado, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Punto de Acuerdo referido se encuentra suficientemente discutido; y le solicito a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; las Diputadas y Diputados que consideren que el punto está suficientemente discutido, a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el punto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la votación, el punto se encuentra suficientemente discutido; y por lo tanto, pasamos ahora a votación en lo general, votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; así mismo, solicito respetuosamente a las y los Ciudadanos Diputados, favor de no abandonar el salón de Plenos, una vez iniciada la misma. Adelante.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Benítez, va a votar?

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 25 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, el Punto de Acuerdo se declara aprobado en lo general. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes del Dictamen en lo particular. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, se declara el Punto de Acuerdo aprobado y se le dará el trámite correspondiente para su respectiva publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora con el punto, a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica la fecha para la realización del Parlamento de las Juventudes; así mismo, se autoriza emitir su Convocatoria. Tiene la palabra, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Le solicito de la misma manera, realizar una síntesis de la Iniciativa, de acuerdo al artículo 95 del Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mucho se lo vamos agradecer. Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica la fecha para la realización del Parlamento de las Juventudes, así mismo se autoriza emitir su Convocatoria.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 10 de mayo del año 2022).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicito a esta Mesa que usted dignamente preside, que la presente iniciativa que ha sido leída, sea considerada de urgente y obvia resolución; lo anterior, en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En base a la solicitud que hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, y a juicio de esta Presidencia, pregunta a la Asamblea de Diputadas y Diputados, si consideran que el punto debe de tratarse de urgente y obvia resolución y que

se omitan los trámites correspondientes. Lo anterior en votación nominal, iniciando por mi derecha; le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; así mismo, solicito a las Diputadas y Diputados favor de no abandonar el Pleno, una vez de haber iniciado la misma. Adelante, Diputada Benítez.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la votación, se cumple con lo establecido en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; y por lo tanto, se obvian los trámites del respectivo Punto de Acuerdo; pasamos entonces a la discusión en lo general, las oradoras u oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¡Qué milagro!

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra, Diputada?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para hablar a favor del Dictamen, hasta por 5 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues, primero reconocer la labor que está haciendo mi compañera Diputada Gaby Basurto, y a toda la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, al organizar este Parlamento Juvenil; sin duda, la voz y la percepción de los jóvenes en la política es necesaria; al ser yo la Diputada más joven de la Legislatura con 24 años, veo la necesidad de que los jóvenes cada vez nos involucremos más en la vida política de nuestro Estado; si ya votamos, si ya tenemos obligaciones a partir de los 18 años como ciudadanos, pues que también se nos dé la oportunidad de involucrarnos y de ser partícipes de la vida política de nuestro Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, para hablar a favor del Dictamen, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeros, pues para felicitar a los integrantes de esta Comisión que presentan el Punto de Acuerdo; me parece que es importantísimo que le abramos las puertas de la Legislatura a las ciudadanas y a los ciudadanos, es cierto que históricamente la Legislatura ha gozado de un desprestigio y el Diputado también, esto no es algo que yo no estoy inventando; si uno revisa las encuestas de opinión de las ciudadanas y ciudadanos, pues la verdad es que se le reconoce poca trascendencia social y política a este Congreso, pero en la medida en que a nosotros, como damos la apertura y que las ciudadanas y los ciudadanos puedan venir a este Recinto Legislativo a empaparse del trabajo parlamentario que se hace acá, conocer su Recinto, su historia; y además digamos, pues es la casa de pueblo, no debería ni estar ni siquiera cerrada, ni siquiera debería ser una novedad, pero tenemos que hacer que se convierta en costumbre el hecho de que los jóvenes participen al interior de esta Legislatura. Quiero aprovechar el espacio también para hacer un comercial, como parte de las actividades parlamentarias que he estado hoy desarrollando, estoy invitando a grupos de ciudadanas y ciudadanos a que acudan a este Poder Legislativo, es un protocolo muy sencillo, les explicamos un aparte de la historia, del Recinto, del arte que hay en esta Legislatura; también les exponemos el proceso parlamentario desde su inicio, les damos una plática de cómo se elaboran las normas, los invitamos a pasar al Pleno, los invitamos a pasar a las salas de comisiones, y la verdad es que hemos tenido una buena respuesta de los ciudadanos; que por cierto, el día de mañana viene un grupo justamente a este recorrido y ojalá y se pudieran sumar también más compañeras, compañeros a estas actividades; con todo gusto quién tenga un grupo de estudiantes, alguna escuela, alguna asociación civil que quiera formar parte de este recorrido, sería un honor que nos pudieran acompañar y que formáramos parte de esta política de apertura o de puertas abiertas de la Legislatura para con las ciudadanas y los ciudadanos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,
Delgadillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Santacruz, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos, ¿alguien más?... Se cierra el registro.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. Diputado; nada más para felicitarte yo estoy muy contenta, recuerdo la ocasión del evento de la Diputada Analí Infante, los niños y las niñas de las diferentes escuelas del Estado estaban muy emocionados de poder ocupar estas curules; para mí es un verdadero privilegio poder trabajar contigo y con Diputadas como Analí, para poder inf... invitar a la ciudadanía, a los jóvenes, no solamente abrirles un pequeño espacio, sino que conozcan la realidad de lo que vivimos aquí adentro; y va a ser muy bonita esta dinámica y gracias; también felicitar a la Comisión, y este Parlamento lo vamos a disfrutar todos de ahora en adelante. Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Presidente. Bien, primero sí miré en tus redes sociales Diputado Ernesto, que estás convocando a algunos jóvenes que deseen conocer este Recinto, este Poder, este espacio donde descansa el Poder Legislativo; a mí se me hace algo muy positivo, coincido contigo, suscribo el abrir las puertas al pueblo de Zacatecas y más a los jóvenes; en torno a esta iniciativa, yo también reconocer la voluntad, el hecho de que se esté promoviendo la participación, pero no solo el hecho de que se esté dando a conocer el espacio, sino que el tema ya del parlamentarismo; yo creo que de aquí para atrás era muy complicado que a los jóvenes se les dieran estas oportunidades, de poder aprender y conocer cuán importante es ser un Diputado que gestiona las leyes para el bienestar del pueblo; pero también, yo hace poco subimos una Iniciativa también que incluso se suscribieron en gran mayoría parte de los Diputados, en donde hacíamos énfasis para que participaran precisamente jóvenes de todos los distritos electorales en Zacatecas; en Zacatecas son 18 distritos electorales, pero regularmente en un evento que hubo aquí de la UAZ, pues eran jóvenes de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas mayoritariamente; entonces, no nada más a la Comisión, a las Diputadas promoventes, bueno que sí consideren en la Convocatoria esta Iniciativa

presentada por un servidor, para tomar en cuenta a los jóvenes de los 18 distritos electorales.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- La verdad es que es muy importante que llevemos a cabo este tipo de iniciativas, muchos de los jóvenes que vienen a este tipo de eventos se van muy contentos y se van muy motivados, y probablemente serán las próximas Diputadas y los próximos Diputados que vendrán a ocupar este espacio; y yo creo que si desde ahora promovemos lo honorable que puede llegar a ser este Congreso en el futuro iremos teniendo mejores parlamentarios, mejores abogados, mejores especialistas que vengan a apoyar a este Poder Legislativo. Muchas veces no nos damos cuenta o no tomamos en su debida proporción, el honor que representa estar aquí en este Recinto Legislativo, por la carga de trabajo habitual pasamos de lado la importancia, el peso que tienen estas letras doradas, esta bandera, esta Constitución, el peso que representa estar en uno de los Poderes del Estado, y se va perdiendo ese sentido de ética, de dignidad y de honor de formar parte de esta Legislatura; y cuando uno ve a quienes vienen a este Poder Legislativo con el respeto que entran a este Recinto, con la admiración que ven las salas de comisiones, la atención que ponen en todos los procesos y cómo se van motivando a lo largo del recorrido, la verdad que a uno le regresa mucha energía y a uno le hace tomar consciencia del honor que es estar en esta Legislatura. Qué bueno que se abran las puertas de este Congreso, esta es la casa del pueblo así debe de ser, debemos de ser un Congreso de puertas abiertas; y reiterar la felicitación a la Comisión, reiterar la felicitación a este Poder Legislativo, porque este tipo de iniciativas nos acercan a la gente, nos acercan a los ciudadanos, ellos se sienten lejanos de este Poder Legislativo, de sus Diputados, y creo que vale la pena; lo que comentaba también el Diputado Delgadillo es importantísimo, en ocasiones para este tipo de prácticas, de este tipo de eventos hay una representación importante del corredor central del Estado, pero Zacatecas es amplio y diverso, todas las regiones del Estado merecen estar representadas en este Congreso, tener las puertas abiertas en este Congreso más allá de las distancias, este Congreso es de todas y de todos, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido; quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma económica.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que las y los Diputados presentes, por unanimidad consideran que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la votación, el punto se encuentra suficientemente discutido; y por tanto, pasamos ahora a votación nominal en lo general. Diputadas y Diputados, favor de hacerlo en forma nominal, iniciando por mi derecha; le solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; así mismo, suplico que nadie de las Diputadas y Diputados abandone el salón de Plenos una vez iniciada la misma. Adelante.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 23 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; de acuerdo con el resultado de la votación, el Punto de Acuerdo se considera aprobado en lo general; esta Presidencia, en base a nuestra Ley Orgánica y el Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar partes o parte del Dictamen en lo particular. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y

estando aprobado en lo general, se declara por aprobado el Punto de Acuerdo; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario; así mismo, a la Dirección de Informática, para que se emita y publique la convocatoria respectiva. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, las Diputadas promoventes.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 10 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, para ver si la promovente, las promoventes me permiten sumarme a su Iniciativa.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De igual forma,
Diputada Susana...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José
Juan.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 192 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas, en materia de caducidad de la instancia. Tiene la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 192 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas, en materia de caducidad de la instancia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 10 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Le solicito e instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario que comunique a las Diputadas y Diputados que (inaudible) que hacemos discusiones y aprobaciones de discusiones de dictámenes, a efecto de que quien no se encuentre en el salón de Plenos, pueda regresar. Pasamos ahora al Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. En base a los artículos 67, 68 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión en lo general, las oradoras u oradores

que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general, pasamos a votación nominal del dictamen referido, iniciando por mi derecha; solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; así mismo, suplico respetuosamente a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, favor de no abandonar el Pleno, una vez iniciada la misma. Adelante, con la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 20 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general. Esta Presidencia pregunta en base a nuestro Reglamento General y a la Ley Orgánica, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes del Dictamen.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La que suscribe Imelda Mauricio Esparza, integrante de esta honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado y en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 122 fracción V y 123 de su Reglamento General, me permito

reservar en lo particular el inciso d), del artículo 4. El Decreto dice: “Artículo 4, inciso d).- La Autoridad Sancionará será la Junta de Coordinación Política, debe decir, artículo 4 inciso d), autoridad sancionadora tratándose de servidores públicos que presten sus servicios en el Poder Legislativo será la Junta de Coordinación Política; para el caso de Diputadas o Diputados, será el Órgano Interno de Control de la Legislatura cuando este se haya nombrado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Le suplico haga llegar a este Presidencia la reserva en cuestión, y por lo que veo ya ha sido distribuida entre las y los Ciudadanos Diputados. Muchas gracias. Pregunto a la Asamblea, sí; entonces, cuentan ya todas y todos con el documento..... Podemos pasar entonces ya a la votación en lo particular para los efectos siguientes: 1.- Que en los términos originales presentados en el Dictamen; 2.- Con la reserva propuesta, por la Diputada Imelda Mauricio; y número 3.- Que se regrese a su Comisión para un segundo análisis. Iniciando por mi derecha, solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación en los términos que esta Presidencia ha descrito; y solicito a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el salón de Plenos, una vez iniciada la misma. Les repito, es votación en lo particular. Adelante.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva presentada por la Diputada Imelda.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor,
con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor,
con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor, con
la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la
reserva, de la Diputada Imelda Mauricio Esparza.

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la
reserva.

LAVIADA CIREROL.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la reserva.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor, con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- A favor, con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Romo.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con la reserva
presentada por la Diputada Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Galván.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor, con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor,
con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la
reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que contamos con: 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, se aprueba modificar el dictamen con la reserva propuesta por la Diputada Imelda Mauricio Esparza, en los términos presentados ante esta Presidencia y que fue avalada por las y los Ciudadanos Diputados; estando aprobado en lo general y en lo particular, se le da el trámite correspondiente para su respectiva publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente al Punto de Acuerdo para hacer un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, así como al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Doctor Arturo Náhle García, a fin de que refuercen las acciones para que los servidores públicos a su cargo cuenten con la información necesaria para prestar sus servicios con perspectiva de género. En base al artículo 67 y 68 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, esta Presidencia abre el debate en lo general, las oradoras u oradores que quieran intervenir, favor de hacerlo ante esta Presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general, pasamos ahora a votación nominal del Dictamen respectivo; le solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; y la votación es nominal, iniciando por mi derecha; y suplico respetuosamente a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el Pleno, una vez iniciada la misma. Adelante.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A
favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado González.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Santacruz.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Una disculpa. A favor,
por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Puede registrar su nombre?

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Delgadillo.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Galván.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Pinedo, por favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, el Dictamen referido se aprueba en lo general. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes del Dictamen. Ok. De acuerdo con el informe de la Segunda Secretaria, no hay quien intervenga en lo particular y estando aprobado en lo general, se considera el Punto de Acuerdo aprobado, y se le dará el trámite correspondiente para su respectiva publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Licenciado David Monreal Ávila, instruya a las personas Titulares de diversas Secretarías de la Administración Pública Estatal, para que comparezcan ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. En base al artículo 67 y 68 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión en lo general, las oradoras u oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra?, Diputado González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Cuquita, ¿a favor o en contra?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No, declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, ¿alguien más? Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, para hablar a favor del Dictamen, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Este punto ya se había discutido en sesiones anteriores y se había agotado, cuando se discutió se votó. Yo les comenté, compañeras y compañeros, esto no tiene ni pies ni cabeza, el Dictamen está mal hecho, por una calentura de dos minutos echaron a perder el Dictamen, echaron a perder la posibilidad de llegar a un acuerdo político, pero bueno, siempre hay posibilidades de recomponer; creo que este Dictamen, tal como está elaborado sigue teniendo deficiencias jurídicas, vuelve otra vez a tener falta de hora, falta de lugar, el protocolo que se va a llevar a cabo, que la nueva mayoría que hay en esta Legislatura lo asuma como una responsabilidad; nosotros vamos a apoyar el Punto de Acuerdo, vamos a ir con el Punto de Acuerdo, tendrá dificultades para su aplicación, ¿sí, vacíos legales? también, se someterá a la Legislatura nuevamente a un escrutinio público y se volverá otra vez a dejar en evidencia las deficiencias en materia de técnica jurídica y parlamentaria de este Congreso, sí; lamentablemente así será, pero cada quién tendrá que asumir su responsabilidad, nosotros vamos a respaldar el Dictamen, lo apoyaremos, vamos a favor y que cada quién se haga responsable, yo vuelvo a insistir, vuelven a presentarse varias deficiencias en materia de técnica parlamentaria, es lamentable porque es la voz de la Legislatura; pero también es un asunto político, entendemos el contexto, entendemos que se busca que vengan los Funcionarios como una forma para tratar de apretar al Ejecutivo, creo que en política también eso es válido y creo que vamos a una permanente confrontación entre el Legislativo y el Ejecutivo, no conviene; yo vuelvo otra vez a extender el llamado a que cambiemos otra vez la dinámica de este Congreso, y a que le demos la posibilidad a los acuerdos y a los consensos, había una posibilidad de hacerlo en este Punto de Acuerdo, no se logró, pero aún así iremos a favor. Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente. Comentarle al Diputado en tribuna, que esta nueva mayoría sí sabe hacer política, y precisamente, está establecido en el Dictamen que se deben de retomar las fechas y la hora, precisamente por respeto a los Funcionarios; en la Junta de Coordinación Política, así lo establece, creo que no lo leyó, Diputado, así lo establece este Dictamen, que precisamente se trató de llegar a un acuerdo político en la JUCOPO, lo cual su Grupo Parlamentario y sus aliados no fue posible llegar, es por eso que se tuvo que meter este nuevo Dictamen; vuelvo a repetir, esta nueva mayoría sí hacemos política, no es un tema para apretar al Gobernador, es un clamor del propio pueblo que nos dice que hoy necesita seguridad, que hoy necesitan saber en dónde están los apoyos sociales, que hoy necesita saber qué está pasando con los maestros que están siendo acusados de acoso sexual, ¿qué está pasando con escuelas que no tienen maestros?, ¿qué está pasando?, precisamente, con los recursos financieros del Estado; es por eso que lo estamos metiendo, Diputado, no buscamos una confrontación, yo creo que usted está equivocado en el concepto de política, la política que hoy estamos aquí, no es una política de campaña, es una política para el pueblo, se le olvida que somos representantes del pueblo, Diputado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Simplemente, sí, reiterar, creo que cuando se hace este tipo de llamados, no podemos tampoco como Poder Legislativo supeditar a los Funcionarios a una agenda propia, así se hizo con el Fiscal, se llegó a un acuerdo en la Junta de Coordinación Política, en donde se revisó cuál era el formato que más convenía; y usted lo sabe, porque ha estado en este Poder Legislativo, si no como Diputado, como Asesor, y si no como parte de la población, eso siempre le reconozco, siempre ha estado

entre los pasillos de la Legislatura, y sabe perfectamente que los formatos de las Comparecencias que antes se tenían eran absurdos, y era una manera en cómo el Funcionario solamente venía a contestar lo que quería; el tema del Fiscal nos dio la oportunidad de tener un diálogo franco, en donde usted mismo hasta subió a la tribuna y confrontó al Funcionario, y el funcionario lo confrontó directamente a usted, no se pudo ir ahí por la tangente; porque en ese formato de que cinco preguntas y le contestan, y si no, pues luego mándeme las respuestas por escrito, sabe que no funciona; creo que decir que se quiere apretar al Ejecutivo, no; al contrario, más se le ayuda al Gobernador, que se dé cuenta de cuáles son las ventajas y desventajas de sus funcionarios y sus funcionarias también, y yo creo que lo expuso por algo; y yo insisto que muchas carteras le han quedado a deber, pero quizá nos llevemos una grata sorpresa cuando venga a comparecer y tengan un dominio de los temas y tengan un dominio de todos los asuntos, que seguramente las Diputadas y Diputados habremos de tener; vendrá un segundo ejercicio con la Glosa del Primer Informe, en donde también se tienen que tomar en cuenta las agendas de las Funcionarias y de los Funcionarios, hay un mes para hacerlo que es el mes de octubre, así está marcado constitucionalmente, pero en ninguna parte dice que tiene que ser una fecha específica; qué bueno que hoy su Grupo Parlamentario vaya a favor de este Punto de Acuerdo, porque es un punto que lo único que busca es darle respuesta a la ciudadanía, que lo único que busca es que los maestros tengan una respuesta de parte de la Titular de la Secretaría de Educación, respecto de muchas dudas que se tienen; que quienes trabajan hoy en el sector salud, se quejan constantemente de que el Secretario de Salud cobra como Funcionario, pero también como Dirigente Sindical, aquí es donde le vamos a preguntar y nos responderá, porque va a jurar ante la Constitución decir la verdad, so pena de juicio político; también vendrá el Secretario de Desarrollo Social, y nos dirá dónde están todos esos millones que se han invertido en desarrollo social, y que insisto, seguramente por la veda electoral que hubo con motivo de la consulta, no pudo hacer ese avance; y también, la Secretaria General de Gobierno, el Secretario de Finanzas y el Secretario de Seguridad Pública, que muchas explicaciones le deben a esta Soberanía Popular como representantes populares.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado González.

Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Primero, comenzar, Diputado Presidente, reconociendo una de las cuestiones que usted mencionaba; efectivamente, el formato que se utilizó con el Fiscal fue mucho más decoroso que lo que tradicionalmente se hacía en este Poder Legislativo, mis felicitaciones a la Junta de Coordinación Política por la aplicación de ese formato, pero ahí mismo se ve la contradicción con el caso del Fiscal, primero se dialogó y luego se hizo todo lo demás; sería muy lamentable que la aprobación de este Punto de Acuerdo obedeciera a una revancha por el tema del veto a las Herramientas Legislativas, sería penosísimo, pero sí..., Diputado Presidente, le pediría a usted respeto, y le pediría que hiciera un llamado de respeto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Orden, por favor, incluyéndome.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Mire, en ese sentido sería muy penoso que fuera una respuesta; si no es la respuesta y si es un asunto verdaderamente de prestigio para la Legislatura, qué bueno, nosotros vamos a votar a favor; e insistimos, el Dictamen tiene serias deficiencias en materia jurídica, materia parlamentaria, eso deja expuesto otra vez a la Legislatura, lo dije en un principio, lo dije la primera vez que se presentó este Dictamen, y también se me dijo que estaba fuera de la razón; luego tuvieron que venir otra vez a presentar el mismo Punto de Acuerdo, a exhibir el prestigio de la Legislatura en el Pleno; y bueno, ahora tenemos nuevamente este Dictamen, vamos a ir a favor, vamos a ir a favor, no nos asusta el debate ni nos asusta la confrontación de las ideas, creo que Zacatecas, que los asuntos públicos sean cada vez más públicos y nosotros estamos dispuestos al diálogo, al debate y a la confrontación de las ideas, vamos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido, les pido en votación económica así lo manifiesten. Quienes estén a favor del punto suficientemente discutido... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que las Diputadas por unanimidad y los Diputados, consideran que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de lo anterior y una vez que el Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general, pasamos ahora a votación nominal; le solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; asimismo, suplico a las y los Diputados, favor de no abandonar el Pleno una vez iniciada la misma. Adelante, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, el Punto de Acuerdo se declara aprobado en lo general. Esta Presidencia, en base a nuestro Reglamento Interno y la Ley Orgánica, pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado que encuentre deficiencias serias en el Dictamen, desea reservar parte o partes del Dictamen en lo particular. No habiendo oradores inscritos en lo particular y estando aprobado en lo general, se aprueba el Dictamen referido y se le dará el trámite correspondiente para su respectiva publicación. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; les informo que con anterioridad se han inscrito: el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, con el tema: “Precisiones”; y el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, con el tema: “Dignificación del campo”: también se encuentra inscrito el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz; sin embargo, emite un justificante a esta Asamblea para poder abandonar la Sesión, ¿alguien más?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Las famosas HL.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, para su tema...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Declino mi participación.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, si me permite considerarme, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputado?

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Hablar de la situación del estado que guarda la Comisión de Vigilancia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias ¿Declina entonces, Diputado Laviada? Diputado Pinedo, se le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos, para hablar de su tema: “Dignificación del Campo” ¿Tecnificación? Gracias. Diputado, hasta por 10 minutos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. La tecnificación y mecanización del campo zacatecano se hace necesario hoy más que nunca, a fin de lograr que la producción alimentaria prospere; por ello, le apostamos a la palabra del señor Gobernador de invertir más en este rubro a lo largo de su sexenio. En nuestra Entidad, especialmente agrícola, es eminente que se requiere emprender la modernización y tecnificación del campo, la innovación, el uso adecuado de tecnología existente y el desarrollo de herramientas son fundamentales para aumentar la productividad agrícola y democratizar la tecnología, el reto es producir de manera más eficiente y sustentable, de ahí la urgencia de innovar, de desarrollar y de invertir en nuestra tecnificación y podamos producir más y mejores alimentos, en todas las regiones de nuestro territorio estatal el reclamo generalizado de los agricultores son las malas condiciones en las que se encuentran sus pozos, situación que limita en mucho la producción de este sector primario del Estado; personal de las dependencias de SECAMPO, CONAGUA y SAGARPA coinciden en el diagnóstico de las deficiencias que presentan los pozos del Estado, debido a que estos se instalaron hace más de 15 años, y esta deficiencia impacta directamente al momento de producir, pues los costos de energía eléctrica se elevan de sobremana; el objetivo de mi participación en este punto en estos asuntos generales, es externar la

preocupación de muchos propietarios de pozos de riego de la Entidad que requieren de la modernización y la tecnificación de sus sistemas electrónicos, y creemos que para que estos proyectos se realicen es necesario el análisis serio de las características de cada uno de los pozos; de la misma manera, hago un llamado para que las autoridades responsables de este tema actúen de manera responsable y en beneficio de los agricultores, y que esto sirva para que el campo sea el detonante del desarrollo de los zacatecanos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, para su asunto hasta por cinco minutos. Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, hoy voy a citar a Jesucristo, recordando aquella vez que dijo: “El que esté libre de pecado, que tire la primera piedra”, y pues ahí va la mía junto a la corrupción; hoy no se encuentra aquí el General anticorrupción del Congreso, pero espero que por ahí me esté escuchando, ah, ¿dónde?, ya no hace bulto, fíjense, satanizaron tanto las famosas Herramientas Legislativas, que por cierto hay que decirlo, no estaban muertas, andaban de parranda; porque desde que se autorizó el presupuesto había un recorte de 70 millones de pesos a esta Legislatura, así es que nunca existieron, pero, imagínense, compañeros, aquellos que se dieron golpes de pecho, que comentaron en redes sociales que por nada del mundo querían Herramientas Legislativas en un Dictamen, que por cierto dice: “28 Diputados dieron su voto a favor”, imagínense, 27, fueron 28, bueno, 27, 28, qué más da, únicamente fueron dos Diputados que no aprobaron las Herramientas Legislativas, y saben qué me sorprende, me sorprende que vienen de ustedes mismos, por qué razón, porque nosotros nunca las ejecutamos; y hoy me subo a tribuna porque yo no estoy dispuesta a que a mí me señalen por un recurso que yo nunca ejercí, yo creo que ninguno de los Diputados que estamos aquí queremos que se repita la Estafa Legislativa, en eso sí voy con ustedes, ¿por qué mi voto a favor?, porque yo fui una de las 27 o 28, yo sé que mi principal ahora es legislar, a mí me queda claro y eso lo tengo en primer plano, pero qué le digo a la enferma que se me acerca a pedirme ayuda por un medicamento que no se lo cubre el INSABI, qué le digo al enfermo que se acerca a pedirme ayuda para una quimioterapia que no le cubre el INSABI, qué le digo al enfermo que el día de hoy acude al INSABI y tiene que pagar por una cirugía como si se lo estuviera haciendo en un hospital privado; yo pienso que todos nosotros los que somos de mayoría y los que no también, nos encontramos con eso a diario en nuestro Distrito; afortunadamente yo soy una maestra que con mucho gusto y orgullo les digo, yo venía percibiendo siete mil pesos quincenales, así es que a mí no me asusta desprenderme de algo poquito para la gente, y yo estoy aquí el día de hoy también pidiéndole al Gobernador, que juntos él y yo como Diputada, nos sometamos a la investigación para ver si alguno de los dos, o quién de los dos es correcto, pero vamos al terreno del cinismo, ¿por qué decían en redes sociales que están en contra?, cuando un Dictamen, dice 27, 28 Diputados, por que quienes las cobraban con anterioridad, ahora son los primeros que flanquean la bandera de la anticorrupción, no me sorprende la cantidad de dinero que cada ex diputado percibía, de veras sí me parece cínico y vergonzoso de algunos que con tanto dinero en las

manos no se ha visto reflejado en los Distritos, aquí hay ex presidentes municipales, Diputados también de la pasada Legislatura, y yo le quisiera preguntar a mi compañero Herminio, que manejó recursos, ¿usted es corrupto?, ¿usted compañero Cepillo?, ¿usted compañero Armando?, nosotros no tenemos por qué pagar los errores de alguien más, fíjense lo más; terrible, cómo le vamos a decir a la ex delegada que también fue Diputada y me imagino que también cobró las HL, pues que ya ni le asigne el recurso, es ilógico, compañeros, imagínense si regresara el día de hoy la Ley Bronco, tendríamos muchos secretarios Bronquitos, verdad; bueno, aquí no tenemos por qué satanizar un tema ni sudar un asunto que no nos corresponde, esta fiebre es una fiebre ajena; y el día de hoy yo sí me quiero someter al escrutinio público y que a mí se me investigue, si yo alguna vez he hecho un mal uso de algún recurso. Imagínense nada más también, compañeros, en este Estado de Secretarios mancos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Y de algunos Diputados, yo pienso que también estaría manco el que ejerció el Crédito Ganadero a la Palabra; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputado Presidente, González Romo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Laviada, Susana...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Cepillo, ¿quién más? Estamos en ofertas, se cierra el registro, Ramírez Muñoz José Xerardo. Se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es importante esta catarsis, evidentemente se iba a dar, no, el golpazo que recibió la Legislatura no fue menor, el veto del Gobernador es muy duro para este Poder Legislativo, y además es un veto histórico, yo no recuerdo que en un tema tan trascendente haya habido un veto público para la Legislatura, pero no lo recuerdo, seguramente quienes tienen más experiencia lo recordarán. Hacer unas precisiones de lo que comenta la Diputada en tribuna, efectivamente, en esta Legislatura no ha existido Herramientas Legislativas y ningún Diputado de esta Legislatura ha recibido los 200 mil pesos, y ningún Diputado de esta Legislatura ha hecho mal uso de ese recurso, todo eso que comenta la Diputada en tribuna es correcto, es cierto; el pecado de esta Legislatura fue intentar revivir ese mecanismo, que como la propia Diputada en tribuna hace mención, tuvo mal uso, la propia Diputada en tribuna está hablando del mal ejercicio que se tuvo de ese recurso, ella misma está hablando de Diputados millonarios que no hicieron nada con ese recurso, la propia Diputada en tribuna lo reconoce; entonces, ¿para qué intentar revivir ese mecanismo de corrupción?, ahora, yo he escuchado en algún momento a algunos Diputados que decían: lo que pasa es que se va a reglamentar, lo que pasa es que..., compañeros, no seamos ingenuos, no podemos ni nombrar un Control Interno, por qué no mandamos un Órgano de Control Interno para dar muestras de que de verdad hay intención de que las cosas se reglamenten, cuántos meses tenemos y no hemos podido nombrar, no tenemos un tabulador salarial, a poco a las herramientas sí les íbamos a poner mucha reglamentación, a lo demás no; al Órgano de Control Interno, no, y a la Herramientas tampoco, también es cierto que no hay Presupuesto para esas Herramientas Legislativas, eso es cierto, pero tampoco la gente se chupa el dedo, si se va a habilitar un mecanismo de ejercicio de recurso es porque después se iba a buscar una ampliación presupuestal; o sea, tampoco la gente no es tonta; entonces, ahora qué sigue después del marrazo que terminó haciendo pedazos ese esquema de corrupción?, ¿qué sigue, que todos tengamos una agenda para recobrar el honor y el prestigio de este Poder

Legislativo, que hagamos una agenda común de transparencia, eso es lo que sigue, llorarle a las difuntas Herramientas Legislativas no es el camino, darle la vuelta a la página y crear una normativa que permita darle transparencia y rendición de cuentas a este Pleno Legislativo es lo que sigue, y por eso la invito, Diputada, para que en los próximos días me acompañe a presentar una Iniciativa de Ley para la gestión institucional de los Legisladores del Estado de Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Concluyo, muy rápido, nada más adelantando que es una Iniciativa que busca que los Diputados hagan gestión, que sus gestiones se atiendan y que el Diputado nunca toque un centavo de las gestiones, que directamente el ciudadano reciba ese beneficio, ojalá me acompañe, es una Iniciativa que les voy a circular entre los Diputados y Diputadas, espero que puedan muchos de ustedes suscribirla; sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, me da muchísimo gusto el que hoy se toque el tema de las Herramientas Legislativas, ya que para mí yo no le puedo llamar otra cosa más que una cortina de humo; una cortina de humo para que a través de los medios de comunicación se nos satanice a nosotros los Diputados; y que esta cortina de humo deje de ver todo lo que está aconteciendo en el Estado de Zacatecas, y se me hace muy lastimoso, porque yo creo que así como el Gobernador de Zacatecas está haciendo un gran esfuerzo para sacar adelante al Estado, yo creo que los Diputados de la misma manera lo estamos haciendo, y no se me hace justo que se tergiverse este tema de las Herramientas Legislativas en cuestión de que, efectivamente, no está ni siquiera presupuestado ese capítulo para las famosas Herramientas Legislativas, y en ningún momento los Diputados estamos solicitando que haya más recursos para este; más sin embargo, a mí me llama la atención, el por qué no decir que gracias al ajuste que nos hemos dado toda la y los Diputados, gracias a que se acabaron los privilegios en el Congreso. hemos podido sacar adelante lo que viene siendo los gastos de representación de cada Diputado, y eso no se dice, pero sí lo reciben los 30 Diputados; entonces, si estamos tan en contra de estos beneficios o de recibir estos recursos, pues ¿por qué lo recibimos los 30?, ¿por qué no los que están en contra de recibir algo extraordinario de lo que sí está etiquetado para los Diputados, no renuncian a este beneficio?, yo he escuchado aquí en pasillos cuando muchos Diputados se han acercado a la oposición para pedirles que aprieten al Ejecutivo, yo lo he escuchado,

porque ellos no pueden hacer uso de la voz por ser parte del gobierno oficialista; entonces, yo creo que aquí no podemos estar haciendo doble moral o usando un doble discurso, yo sabía perfectamente lo que se estaba votando cuando lo votamos, el que se habilitara este capítulo y lo cierto es que lo hicimos, precisamente, para no caer en la famosa estafa legislativa y sí transparentar los recursos en los que los Diputados ejercemos lo que hoy percibimos, ya sea por nómina, ya sea por lo que recibimos para viáticos, y todas esas cosas, y no para lo que se está malinterpretando; yo sí quiero hacer un llamado, a que no permitamos seguir siendo parte de esta cortina de humo, porque solamente lastima la figura como Diputado, y no nada más a unos cuantos, no nada más a lo que hoy es ya la mayoría, sino a los 30 Diputados; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se registra su participación. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Yo creo que sí es importante la aclaración que mi compañera en tribuna hace el día de hoy: Número uno, porque debemos de hacerle saber a la ciudadanía que esta Legislatura no ha recibido 200 mil pesos por mes por cada Diputada, y que lo más probable, es que tampoco lo vamos a recibir este año, ¿por qué?, porque no hay presupuesto, porque esta Legislatura el 2022 hubo una reducción de 70 millones de pesos; lo que también te aplaudo, compañera, es que precisamente hagas ese hincapié en la doble moral, no podemos salir y podemos negar que aquí votaron a favor 27 compañeros o 28, como decimos, y salir a los medios de comunicación y compartir y comentar en publicaciones de Facebook que se alegra del veto, yo creo que eso es doble moral, eso es incongruencia con lo que hacemos, y está peor decir que votaron algo que no sabían qué eran, porque entonces ¿qué están haciendo aquí sentados?, porque nuestro trabajo es estar aquí y votar los dictámenes, si fue así, qué lástima con los que son representantes de Distrito que digan eso, que no supieron qué votaron, y por lo cual, se sumaron a una votación. Yo insisto y yo lo vuelvo a repetir, ojalá que mi compañero, así como estuvo diciendo que recibíamos 200 mil pesos y que íbamos a recibir..., pues lo aclare en los medios y lo diga, porque nos hace estar vulnerables ante la inseguridad que hoy vive Zacatecas; entonces, yo te aplaudo, compañera, la aclaración; y sin duda, yo creo que estamos ante Diputados, que como siempre decimos: “no solo tienen moral, sino tienen doble moral, que hoy dicen una cosa y mañana dicen otras...”; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Barragán, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Presidente. Diputada Cuquita, qué bueno que toca este tema, si es un tema muy controversial; y al Diputado que me antecedió, ojalá eso lo hubiera aclarado en el momento que sacó este tema, porque yo sí tengo compromisos en mi Distrito, yo sí voy a mi Distrito y a mí me da mucha impotencia el que por esas declaraciones que hizo ya hace unos meses yo recibiera llamadas, mensajes, en donde la gente me exigía que si estoy ganando tanto dinero, por qué entonces no lo llevo; lo que pasa es que a la gente se le tienen que explicar bien las cosas, porque también hay algunos medios de comunicación que mal informan, y me da mucho gusto que aquí aclaremos que no estamos recibiendo ese dinero, y que por favor dejemos de mal informar a la sociedad, para verse unos santos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado González, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Voy a leer así muy rápido, nomás de lo que me acordé, pero apoyos a la vivienda, traslados como a Torreón, León, Aguascalientes, a la misma Capital de Zacatecas, bombas de agua, bombas sumergibles, medicamento, apoyo alimentario, apoyo a escuelas, apoyo a madres, apoyo a abuelitos, apoyo para festividades, apoyo al deporte, apoyo de cursos, apoyo para proyectos como soldadura, despachadoras; y bueno, qué se puede decir en apoyo para contingencias, la natural, que precisamente estamos viviendo en este momento en mi región, la de salud que acaba de pasar y otras más que se puedan suscitar; yo francamente lo que veo aquí, y lo quiero decir como lo pienso, la verdad, creo que este ejercicio que utilizaron mediáticamente yo lo veo por dos vías: la primera, es que yo creo que le va a salir más caro al Gobernador el ejercicio de querer debilitar a la oposición, si así lo leemos, creo que es muy complicado este tipo de mensajes que manejamos o que maneja uno o dos Diputados, y que a final de cuentas se refleja o se señala como si fuera el mensaje de los 30; yo creo que hoy, precisamente como lo dice la Diputada Gaby, hay que aclarar esta parte y yo le quiero preguntar, digo, muchos de los Diputados de MORENA fueron a una elección y precisamente, digo, yo me preocupé en el momento donde nos organizábamos, dijimos, vamos haciendo algo, asociaciones que apoyen como Mariana Trinitaria, pero luego me di cuenta que también ellos mismos las están necesitando, ellos mismos están haciendo uso de estas herramientas de gestión para poder salir en sus Distritos; entonces, se vuelve muy complicado, precisamente, y yo no sé, digo, muchas de las opciones, y precisamente lo que comentaba el Diputado, bueno, sometámonos a un estricto protocolo, o no sé, prácticamente este tema creo que en su momento lo tendría que ver la Comisión que encabeza el Diputado, pero lo que sí es que dígnanos ¿cómo le están haciendo ustedes? o en las comidas que publican una vez al mes con el Gobernador les ayudan con algo, ¿cómo le están haciendo?, la verdad, se vuelve muy complejo para la oposición, digo, el Diputado siempre dice que los temas de gestión, que ir a tocar a las dependencias; yo les pregunto a mis compañeros, yo sé que nos reciben en una o dos dependencias, de las demás no sé cómo les haya ido, pero..., yo hablo por mi caso, la verdad no entiendo, yo sí les pediría que nos digan cómo le están haciendo, la verdad; digo, hablo por mi caso, el Distrito más grande del Estado en cuanto a extensión territorial, créame

que simplemente una vuelta como la del día de ayer en gasolina, cuatro mil 500 pesos, ir y volver; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Miren, todo parece indicar que hubo Diputados, Diputadas, que no supieron por qué votaron, y un Gobernador que no sabe qué vetó; Herramientas Legislativas, a ver eso no existe, en este momento no existe, no se ha ejercido absolutamente un solo peso con esa, en ese rubro, en esa modalidad, y en mucho esta restricción se debe, en efecto, a los vicios y problemas que hubo en anteriores Legislaturas, y que se trataba de corregir; por eso, la reforma hasta heroica, heroica batalla del Gobernador por eliminar las Herramientas Legislativas, y hacer de eso un gran estandarte junto con algunos Diputados que no sabían por qué votaron y después se retractaron aparentemente o vergonzantemente; vergonzantemente diría yo de su voto, flaco favor le están haciendo al Gobernador, porque lo llevaron a vetar algo que no existe, la reforma por la cual votaron 28 Diputados, ya después como que despertaron, no..., pensaron en algo o algo así como pensar, 28 Diputados votaron por una reforma que acreditaba a esta Legislatura para administrar recursos suficientes para la Legislatura, incluidos apoyos sociales, ¿por qué?, porque sí es posible reglamentar estas prácticas; no sé si están enterados los Diputados, estos que no saben por qué votan, y que vetan un día sí y otro también, pero prácticamente todos los Congresos del país reservan presupuestos para apoyar socialmente a su población en muchos rubros, yo les diría incluso, fíjense, este tipo de apoyos, en el caso de Zacatecas, podríamos ya incluso pensar en que no se trata de apoyos sociales, fíjense en qué plano lo voy a poner, apoyos humanitarios, la gente, a ver..., quién dijo, la puedo aludir, Diputada Zulema...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sin diálogo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No, no, permítame, es que no escuché, no vi quién hizo la expresión esta linda, expresión que acabo de escuchar. La Diputada Zulema que hizo esa expresión, ¿no se han acercado con usted a pedirle cosas, personas en situación dramática?, a mí sí, y les quiero decir que la atención que se da desde el gobierno es una atención completamente defectuosa, parcial, facciosa, electorera; el Ejecutivo del Estado, nosotros le aprobamos al Ejecutivo del Estado cerca de mil millones de pesos para asistencia social, tenemos que ver qué es lo que están haciendo ellos; por eso, la Comparecencia de los Funcionarios, pero aquí nosotros nos enfrentamos todos los días como Legisladores, como representantes populares a la necesidad de mucha gente que necesita un apoyo, que necesita un respaldo, que necesita un medicamento, la lista que acaba de hacer el Diputado David, esa que les causa tanta risa, tanta risa a quienes al parecer no viven en carne

propia esto que está pasando y que a nosotros no nos cuesta nada; que en otro momento hubiera habido Diputados que tomaran este recurso como una especie de sobresueldo, eso es responsabilidad de quien cometió semejante barbaridad; el Diputado Ernesto González ha señalado, por cierto, a la mitad del gabinete al respecto, y el mismo ha tenido el valor civil para dejar sus cargos, ya deberíamos estar exigiendo que dejaran sus cargos, para enfrentar el proceso que ha emprendido el Diputado González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es la situación en la que está Zacatecas es una situación dramática, hay a quienes esta situación les provoca risa, yo digo que no es así, es una situación dramática que tenemos que enfrentar y el Congreso tiene que dignificar su función, que no podemos nosotros mismos darnos un certificado de inoperancia para poder administrar nuestros recursos con honestidad y con transparencia como lo pide Ernesto González, no se puede normar nada, ningún gasto de este Congreso en relación a este tipo de apoyos sociales, porque seguramente todos harían mal uso de este recurso, eso, yo digo que es completamente falso, es como querer cazar patos en un árbol tumbando el árbol, ríanse.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Por alusiones personales,
por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Las alusiones tienen que ser del orador en tribuna, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Humanitariamente se lo pido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alías El Cepillo, para rectificación de hechos. Lea el Reglamento, Diputada, nada más no soy yo, es el Reglamento.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, tiempo, Diputada Fernanda, porque se nos está pasando ese detalle. Miren, yo lo decía con el Fiscal, traemos tanta situación personal, tanto estrés que, ah, cómo nos hemos extraviado esta Legislatura; nuestro problema es el extravío, y en serio, eh, y lo puedo decir, ahí está de nuevo, el que no quiere aludir, que sea aludido, ya está ahí burlesco, sí, un extravío terrible, a ver, ¿qué no se empieza con establecer una agenda común?, que no es el arranque, y no quien informarnos cómo entregaba la Legislatura y cómo lo iba administrar? hoy no está, y desaparecimos la figura cuando nada más era remover a la persona, porque no queríamos quién nos estorbara y tampoco queremos Órgano Interno de Control, y sí nos informó, fíjense bien, en, la LX Legislatura circuló un audio vergonzoso para la LX Legislatura, porque estaban pidiendo dinero, y llegamos la LXI y se habían acabado todo lo de esas mentadas HL en ese momento, sí, HL, LX Legislatura se comió todo el año 2013, la LXI recompusimos, reconfiguramos, y luego la LXII y la LXIII, y nos dicen, la LXIII también hizo lo mismo; Diputados no hay dinero, no hay dinero para 2021, y aquí está quien era de egresos, y aquí también está Correa y está la Diputada Karla, y también los funcionarios, silencio, reina el silencio, ¿por qué si se reeligieron Diputados, les dejamos esta bronca?, aguas, no, sigue reinando el silencio y hoy es uno de los que concertad, tiene la obligación de concertar y no concerta, sigue reinando el silencio; y nos dejaron un presupuesto que teníamos la obligación de cerrar, un presupuesto que no nos tocó votar y un problema al que le llamaron HL, y que ni siquiera era Herramientas Legislativas y no advirtieron nada, y no nos dijeron aguas, viene el tema de austeridad y no nada más se quitó esa tentación, no, debilitamos este Poder y ahí es donde debemos de profundizar, este Poder que perdió capacidad de comunicación, este Poder que perdió capacidad de trabajo cualitativo, este Poder que está en un extravío y que hay una negativa de todo, hay una negativa; y entonces, sigamos en el mismo rumbo, viene a enfrentar un proceso de intervención externa esta Legislatura, este Poder, y yo advertía, aguas con convertirnos en chivos expiatorios, a esta Legislatura...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Tiempo, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Concluyo. Necesitamos unificarnos Diputados y Diputadas, los 30, necesitamos empoderarnos, empoderar este Poder Legislativo si queremos trascender; de lo contrario, sigan o sigamos con ese extravío, al cabo nos está yendo muy bien, somos presa de difamación, somos presa de señalamiento de cosas que para nosotros no aplican y deberían de estar aplicando para otros, y esos otros que salgan a hablar; Correa, ya habla, y Karla, que hable Roxana.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Tiempo, Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Que hablen los que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ya hablé.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Es cuanto, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo creo que..., no solamente me sumo también a quien me antecede en el uso de la voz para que se hable, sí, efectivamente, que se hable; hay cinco Diputados reelectos, pero hay más en el gabinete y no lo señalo yo, sino lo señala el propio líder anticorrupción de este Congreso, ya es incluso nota nacional, y el nombre de nuestra Secretaria General de Gobierno, compañera de esta LXIV Legislatura está señalada como presunta responsable de un delito de lavado de dinero, por palabras de un propio compañero de ella, ojalá también haya una respuesta a ese tema. Y que también esa victoria pírrica que hoy celebran, que yo también coincido con la Diputada Benítez Sánchez, que es una cortina de humo, porque hasta el documento que envía está mal hecho y que no tiene nada y absolutamente nada que ver con el tema que se pretendía; yo también lo dije y lo digo claro y fuerte: “No a las Herramientas Legislativas, pero sí al apoyo de becas para las niñas y niños de nuestros Distritos; no a las Herramientas Legislativas, pero sí al apoyo con medicamentos, con apoyos para la gente que nos viene a pedir”, yo tengo más de 500 solicitudes que con recursos míos he venido sorteando, he mandado más de 100 oficios a diferentes instancias de gobierno, solamente me han contestado 20, agradezco eso de las Funcionarias y Funcionarios sensibles; pero también no nos hagamos, Diputado González Romo, las Herramientas Legislativas nunca dejaron de existir, nunca, le cambiamos la H por la S, y derivado de eso usted anunció la estafa legislativa en un capítulo que se llama Servicios Legislativos y en donde 30, incluido usted, ejerció ese recurso que lo trasladó de capítulo, sí; pero yo lo invito y le hago un reto personal a que usted explique, cómo ejerció sus 272 mil en diciembre, en 10 personas, qué trabajo hicieron, quién cobró sus cheques; y yo le explico también, de frente a la ciudadanía en un debate público, si quiere en Plaza de Armas para que

lo escuche el Gober, cómo ejercí ese recurso que fue mucho menor, ya aquí muchas y muchos contrataron una consultoría para que les hiciera Iniciativas de Ley, eso se llama también corrupción, y ahí está también para el escrutinio público, ojalá también de eso se hable, ojalá también usted pueda sostener, por qué esos 10 cheques no fueron cobrados por las personas a las que estaban emitidas y que también es parte de ese recurso, y que será una segunda parte de su novela llamada estafa legislativa; por eso, coincido en que las Herramientas no solamente no estaban fuera, sino andaban de parranda, Diputada, coincido con ese tema; porque insisto que para tener la lengua larga hay que tener la cola corta, y hay que saber también de qué pie se cojea, porque hoy de aquí se habla mucho y se hacen declaraciones y se ponen post en Facebook, en Twiter y hay medios de comunicación, que por cierto, se dijo al principio de la administración pública, que no iba a haber privilegios ante los medios de comunicación, y casualmente es el medio de comunicación, que más dinero ha recibido de la actual administración estatal con el menor tiraje; es decir, 100 periódicos por día, recibe, si no me equivoco, cinco millones 700 mil pesos, pero de eso sí no se habla, mucho más recurso que si llegaran a existir esos 200 mil pesos, Diputado González, no recibiría usted.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es cuanto. Diputada, concluya.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Seamos serios compañeros, y a mi querido compañero Ernesto, comandante de la corrupción, yo lo quiero invitar a que sea como el comandante CR7 como bicho, no como Don Roque el de Vecinos, de verdad; acuérdense, la corrupción tiene nombre y apellido, castíguela, usted tiene las herramientas, tiene una Fiscalía que está a sus órdenes y ya le vimos que así mandan notificaciones, decía nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador: “Las escaleras se barren, ¿de dónde?, de arriba abajo”, empiece con el gabinete, empiece a señalar a esa gente, que si tiene vergüenza renunciaría, dé nombres, pero vergonzosamente es una de las que salió a afrontar al Gobernador en su veto a las Herramientas Legislativas, que no andaban muertas ahora andaban de parranda, y pues bueno, qué creen? Soledad Luévano cobró las Herramientas Legislativas, pero el PRI ganó más. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Herminio Briones, para su tema.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, cancelo mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día de mañana a las 10:00 horas para la siguiente Sesión.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Y la Lista, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Una disculpa. Le pido a la Primera Secretaria tome el segundo pase de Lista. Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Hoy me citaron a las 12:00 Presidente, y pasaron lista después de la una.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- La Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputada Secretaria. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Secretaria.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRESIDENTE. Le solicito también justifique la inasistencia del Diputado Nieves Medellín Medellín, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, de la Diputada Analí Infante Morales, de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, del Diputado Armando Delgadillo y de la Diputada Ana Luisa del Muro García, es todo, ah, y de la Diputada Imelda Mauricio Esparza. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día de mañana a las 10:00 horas, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**